

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 555.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo solicitado por el Sr. Ricardo Ibañez, Coordinador de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, de asignación de equipos de telefonía celular de la red corporativa del Poder Judicial, con destino a cada uno de los Departamentos del Cuerpo Profesional Forense, ante las necesidades funcionales que al respecto le han planteado los profesionales del mismo. Por ello, y atento a lo dispuesto en el inc. 16 del punto III del Acuerdo N° 358/15;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Oficina de Protocolo y Ceremonial a gestionar la adquisición, para cada uno de los Departamentos del Cuerpo Profesional Forense, de un equipo de telefonía celular de la red corporativa del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-